**PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS Y PROFESORES PERMANENTES LABORALES / PROFESORES/AS CONTRATADOS/AS DOCTORES/AS**

**Si es la primera vez que firma un contrato como PDI en nuestro Servicio:**

* TRES COPIAS DEL D.N.I.
* DOS COPIAS DE LA TARJETA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
* DATOS BANCARIOS.
* ORIGINAL DEL TÍTULO UNIVERSITARIO (Doctor/Doctora) y Documento Oficial que acredite la Fecha de Lectura de Tesis.

=========================

1. Original de la Acreditación para **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL / PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A** (Certificación del/de la Director/Directora de la ANECA y Resolución favorable de la Comisión de acreditación de la ANECA).
2. Ídem de lo anterior para **PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A** (Solo en el caso que el concurso para la cobertura de la plaza se rigiera por la normativa vigente antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; v. su Disposición transitoria décima primera). Si, anteriormente, ha trabajado en otra u otras Universidad/es como PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A, además, deberá aportar una Certificación de dicha/s Universidad/es en el que conste los periodos de tiempo trabajados en esta categoría.
3. Para proceder a la firma como [**PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL / PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A con Vinculación Clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)**](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/profesor-contratado-doctor-con-vinculacion-clinica/), deberá aportar la Certificación de la evaluación positiva (Acreditación e Informe del Comité Técnico) de su actividad por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) (actual Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía o ACCUA), o por la ANECA y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), junto con el [Informe de resultados completo o Certificado de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) de los méritos asistenciales y de gestión clínica](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/certificacion-acsa/certificacion-para-profesionales-sanitarios/) que se aportó para solicitar dicha Acreditación como **PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTORA CON VINCULACIÓN CLÍNICA** de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
4. INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
5. Escrito de renuncia de cualquier tipo de actividad (privada o pública), en caso de que la tuviera.

**El horario para la firma de los contratos es de 09.00 a 13.30 horas.**